

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

09/APR/2013 15:24:54

Usu: carlosad



OK me lo

Remitente: No. Trámite: 20527-0
JORGE CARVAJAL

Expediente: 133091

RUC: 0992598368001

Razón social:

PROCASH S.A. ✓

SubTipo trámite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

OK

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET 120
Digitando No. de trámite, año y verificador =

PRO-CASH S.A.

2013 APR - 9 PM 3: 24

RECIBIDO

EXPEDIENTE NO. 133091

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

JORGE ANDRÉS CARVAJAL VARGAS, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **PROCASH S.A.**, según consta de la copia de mi nombramiento que adjunto a la presente, ante usted comparezco y digo:

De conformidad con lo establecido en los dos últimos incisos del artículo 263 de la Ley de Compañías, y en concordancia con lo establecido en la cuarta disposición transitoria de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañía publicado en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, **cumpla en presentar la siguiente información correspondiente al año 2013:**

1.- Copia notariada de la certificación extendida por el Registro Público de Panamá, en la que consta que la compañía BLUE CROSSWAY S.A., de nacionalidad panameña, y que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana **PROCASH S.A.**, se encuentra legalmente existente en dicho país extranjero, documento que se encuentra debidamente apostillado.

2.- Copia notariada de la certificación extendida por SOBERON Y ASOCIADOS, Agente Residente de la compañía BLUE CROSSWAY S.A., en la que consta la lista completa de todos los accionistas de la referida compañía extranjera, con indicación de la denominación o la razón social, su nacionalidad y domicilio, suscrita ante Notario Público por el funcionario autorizado de la prenombrada sociedad extranjera, documento que se encuentra debidamente apostillado.

3.- Copia notariada de la escritura pública de protocolización del poder especial que otorga la compañía BLUE CROSSWAY S.A. (accionista extranjero de Procash S.A.) a favor del señor Jorge Andrés Carvajal Vargas (Apoderado local - ecuatoriano).

4.- Original del formulario de nómina de accionistas de una compañía extranjera (Blue Crossway S.A.) y que a su vez es accionista de una compañía ecuatoriana (Procash S.A.).

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

Jorge Andrés Carvajal Vargas.
Gerente General.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 ABR 2013

RECIBIDO

Hora: 11:45 P.M. Firma: [Firma] INTERNATIONAL FACTORING ASSOCIATION

AV. FRANCISCO DE ORELLANA #238 • EDIFICIO SOROA, PLANTA BAJA
(593-4) 2684370 • MOVIL: 092182399
WWW.PROCASH.COM.EC • GUAYAQUIL - ECUADOR